

PONENCIA DE ESTRATEGIA POLÍTICA Y ECONÓMICA

INTRODUCCIÓN

Artículos 1 - 9

ESTRATEGIA POLÍTICA

Artículos 10 - 26

ESTRATEGIA ECÓNOMICA Y SOCIAL

APOSTAMOS POR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA

Artículos 27 - 34

Sección Primera. Economía productiva. Retos de Futuro.

CAPÍTULO PRIMERO: TURISMO

Artículos 35 – 56

CAPÍTULO SEGUNDO: SECTOR PRIMARIO

Artículos 57 – 68

CAPÍTULO TERCERO: COMERCIO

Artículos 69 – 76

CAPÍTULO CUARTO: INDUSTRIA

Artículos 77 – 81

CAPÍTULO QUINTO: RESERVA BIOSFERA

Artículos 82 – 86

Sección Segunda. Progreso, infraestructuras y sostenibilidad territorial.

Artículos 87 - 97

Sección Tercera. Educación en libertad.

Artículos 98 - 106

CAPÍTULO PRIMERO: DIVERSIDAD CULTURAL

Artículos 107 - 119

Sección Cuarta. Estado del bienestar.

Artículos 120 - 130

CONCLUSIONES FINALES

Artículos 131 - 139

- 1.** El Partido Popular de Menorca se define como una formación política de centro reformista al servicio de los intereses generales de los ciudadanos de Menorca, de Baleares y de España, y que tiene a la persona como eje de su actuación política y a la prosperidad social como uno de sus objetivos.
- 2.** El PP Menorca apuesta por el liberalismo social como eje de su acción política, a través de una sociedad civil fuerte y de una economía de libre mercado. Apuesta por la solidaridad interterritorial, la modernización y la cohesión social así como la igualdad de oportunidades.
- 3.** El Partido Popular de Menorca apuesta por un renovado compromiso social de transformación con el objetivo de conseguir una Menorca viva, una Menorca generadora de nuevas oportunidades, una Menorca atractiva para la inversión, para los negocios, para los emprendedores, generadora de empleo y de bienestar que sea icono de modernidad y vanguardismo, mediante la puesta en marcha de un nuevo proyecto político abierto a la sociedad y apostando por el diálogo con sus principales agentes.
- 4.** En materia económica el PP Menorca confía en las posibilidades de la sociedad menorquina a la que queremos ofrecer un horizonte de certidumbre. De hecho, cuando las instituciones públicas han confiado en los ciudadanos ha sido cuando Menorca ha alcanzado las cotas más altas de bienestar y prosperidad. Queremos que la sociedad recupere y amplíe su protagonismo.
- 5.** La política económica consiste, fundamentalmente, en diseñar adecuadamente los incentivos de los agentes. Por ello los fundamentos de una buena política económica se sustentan en la creación de empleo en los sectores productivos.
- 6.** El elemento clave y sustantivo de una economía de libre mercado, como la nuestra, en una sociedad moderna, se fundamenta en la seguridad jurídica, que tiene que estar

guiada por un marco normativo mínimo, claro y estable, que incentive la inversión y que sea propicio para la creación de empleo como elemento clave para que todos los ciudadanos puedan ser dueños de su propio futuro. Es fundamental la racionalización y clarificación del corpus normativo insular y local.

7. Resulta fundamental aplicar reformas en las Administraciones Públicas dado que necesitamos que éstas sean ágiles en estructura y procedimientos, menos burocratizadas y con el objetivo último de formar parte de la solución y no del problema. La apuesta es construir más sector privado y menos sector público. Más libertad y menos intervencionismo dirigista.

8. En el PP queremos una sociedad que ofrezca oportunidades a todos, en la que se reconozca el mérito, el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Una sociedad que genere los recursos necesarios para ser fuerte y capaz de ofrecer su solidaridad y cohesión a quien lo necesita, sin que nadie quede al margen, asegurando el bienestar de todas las generaciones.

9. No entendemos la política económica y la política social como dos caminos paralelos, sino más bien como aspectos de un conjunto complejo pero unitario. La persona y su bienestar es el sentido y el fin de todo nuestro programa socio-político.

10. El Partido Popular es un partido político, tal y como viene reflejado en el preámbulo del XVIII Congreso Nacional, de ámbito nacional y de vocación europeísta, comprometido con la libertad, la justicia, la igualdad de oportunidades, el progreso económico y el pluralismo político de todos los españoles.

11. El Partido Popular nace de la fusión de tres grandes corrientes de pensamiento: el conservadurismo, la democracia cristiana y el liberalismo; que son las líneas ideológicas que mejor representan el amplio espectro del centro derecha en España.

12. El nuevo proyecto para Menorca debe asumir el reto de conformar una nueva mayoría social que se ilusione con la nueva propuesta y que sea capaz de aglutinar posiciones políticas que abarquen desde el centro hasta la derecha política, englobando un amplio espectro político que apuesta por la unidad desde la diversidad.

13. En el proyecto político del PP Menorca se conjugan tanto la realidad nacional como la realidad autonómica e insular en las que se asientan las bases de nuestro modelo social de convivencia, basado en la preservación y defensa de nuestra historia, nuestra lengua, nuestras costumbres y tradiciones.

14. Defendemos en Menorca, por tanto, nuestra propia idiosincrasia, nuestra cultura y nuestra lengua, y lo hacemos no como signo de división o de diferenciación con el resto del país, sino como muestra de nuestra peculiar forma de ser españoles. Nuestra mejor manera de ser españoles es siendo muy menorquines y defendiendo, de la mejor manera posible, los intereses de los menorquines.

15. El Partido Popular defiende activamente la soberanía nacional y la igualdad de todos los españoles ante la ley, al mismo tiempo que defiende y promueve la diversidad cultural existente en las distintas partes de su territorio. Precisamente, tal

diversidad es lo que nos enriquece y hace de España un país de contrastes y enormemente atractivo.

16. Algunos partidos, sin embargo, entienden que existe una incompatibilidad entre los intereses de España y de Menorca y buscan con obsesión el conflicto y la ruptura. Desde el Partido Popular defendemos los intereses de Menorca con una visión conjunta con el resto de España. Reivindicamos mejoras para el bienestar de nuestros ciudadanos, teniendo en cuenta también el bienestar general de los españoles.

17. Se presenta una propuesta política clara y abierta a la sociedad apostando por el diálogo con sus principales agentes, fundamentando el proyecto político en la puesta en marcha de una agenda reformista basada en un plan de reformas de carácter estructural, con el objetivo de que Menorca se convierta en una tierra de oportunidades para ciudadanos y empresas, emprendedores y trabajadores.

18. Es imprescindible superar el actual sistema de “estancamiento estructural” en el que Menorca se encuentra, teniendo como objetivo “abrirse” a un nuevo dinamismo empresarial, a la implantación de nuevos negocios, de nuevos emprendedores, de nuevas empresas, que, al fin y a la postre, son los creadores de puestos de trabajo y generadores de riqueza que revierten en mejoras para la sociedad en general y para el individuo en particular. En resumen, creemos que es importante adaptar nuestra estrategia política a la realidad social actual.

19. El Partido Popular es el partido de las personas. Es el partido que trata y promueve el bienestar de la persona desde la perspectiva del humanismo cristiano. Y por eso defiende la familia como la base de convivencia de nuestra sociedad y como lugar de transmisión de valores. Promueve la dignidad y la libertad de todas las personas en su búsqueda de la felicidad y su realización personal.

20. En este mismo sentido, la baja natalidad es uno de los principales problemas que debe afrontar España y también Menorca. El invierno demográfico que estamos padeciendo empieza ya a tener consecuencias negativas en nuestro país. Es, por tanto,

imprescindible establecer políticas orientadas a mejorar las cifras de natalidad, estableciendo ayudas a las familias y medidas de protección a la maternidad, promoviendo mayores beneficios y bonificaciones a las familias numerosas, y ofreciendo alternativas a las madres gestantes, especialmente las que están en riesgo de exclusión social, para que el aborto no sea su única opción viable.

21. Es evidente que las personas son iguales en dignidad y desiguales en la existencia. Pero debemos esforzarnos para que esa desigualdad se corrija desde un mínimo vital suficiente, que es el propio de una sociedad desarrollada. Las personas deben iniciar su vida con un mínimo de posibilidades que le permita trabajar con dignidad y pensar y expresarse con libertad.

22. Debemos ser capaces de transmitir ese factor de realismo incompatible con los populismos, y promover unas políticas sociales realistas dirigidas a mejorar los problemas demográficos, de vivienda y servicios básicos, de pobreza y cohesión social, capaces de despertar la ilusión y la esperanza, que han de ser el motor del esfuerzo colectivo por alcanzar un futuro mejor.

23. Desde el Partido Popular trabajamos para garantizar la seguridad jurídica, la libertad económica y la equidad social, prestando una especial atención a las personas y colectivos más vulnerables. Es importante destacar que la mejor manera de poder ayudar a las personas que tienen dificultades económicas es promoviendo una economía social de libre mercado que permita el desarrollo competitivo de la iniciativa personal y que, al mismo tiempo, garantice unos mecanismos de justicia y bienestar social general. Algunos partidos han centrado todos sus esfuerzos solo en aplicar medidas para redistribuir la riqueza y se han olvidado de generar el clima propicio y las dinámicas adecuadas para que se cree esta riqueza que pretenden distribuir. Si no se genera riqueza, después sólo se puede acabar redistribuyendo miseria.

24. En la sociedad del conocimiento, la innovación es la clave del crecimiento económico, y forma parte de la estrategia de cualquier corporación. Innovar el sector público es el principal instrumento que nos permitirá incorporar nuevas ideas en el

diseño de políticas sociales para que den una rápida respuesta a las vicisitudes de la sociedad actual. Una sociedad moderna como la nuestra, tiene que propiciar el progreso social y los valores de la cultura política democrática, es decir, la tolerancia, el dialogo, el pluralismo, el control del poder, la solidaridad y la lucha contra la marginación social y desigualdades injustas.

25. Nuestro partido está firmemente comprometido con los principios de justicia, libertad, equidad, solidaridad y pluralidad, de forma que trabajamos para que todos los menorquines tengan las mismas oportunidades y para crear un clima sano de convivencia y de respeto entre todos. Por este motivo, entendemos la política desde la moderación, como una forma de llegar a acuerdos y consensos, huyendo de radicalismos y extremismos que solo buscan el conflicto y la división. Buscamos el progreso y el bienestar de toda la sociedad, sin diferenciación de procedencia, raza, religión, sexo o nivel económico.

26. Queremos, por tanto, un Partido Popular más cercano, más próximo a las personas que sufren y a las que lo pasan mal, un Partido Popular que sepa escuchar los problemas de la gente y que dé solución a las necesidades de todos los ciudadanos.

APOSTAMOS POR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA

27. En las Illes Balears actúan cuatro niveles administrativos distintos, véase, Ayuntamientos, Consells Insulars, Gobierno autonómico y el Gobierno Central. Este amplio y variado entramado de administraciones con sus respectivas competencias, muchas de ellas compartidas entre las diferentes Administraciones Públicas, es uno de los principales elementos susceptibles de reforma, más allá de los mecanismos de cooperación existentes, dado que se han identificado disfunciones y solapamientos en las competencias de las diferentes Administraciones Públicas actuantes sobre una misma materia. Así mismo, también existen, y no pocos, servicios públicos de gestión directa e indirecta que es preciso analizar y revisar para obtener de ellos los mejores resultados.

28. La crisis económica vivida en los últimos años, ha consolidado un cambio estructural que deviene, inexorablemente, en la racionalización y optimización de los recursos públicos y que determina un nuevo horizonte en el que los servicios públicos a prestar han de ser los considerados, única y exclusivamente, imprescindibles, esenciales y estratégicos. Resulta, por tanto, esencial redefinir los servicios que deben ser prestados como públicos, el nivel de calidad exigible en la prestación de los mismos, así como el alcance de dicha prestación.

29. Dichos servicios podrán ser prestados de forma directa o indirecta. El aprovechamiento de las sinergias entre el sector público y el sector privado es indispensable para conformar una red operativa, económicamente sostenible, en el que prime el servicio a prestar y no el agente que lo presta.

30. La modernización de las Administraciones Públicas requiere de un proceso de reformas permanente e indispensable que no debe circunscribirse a un momento o sobre una materia en concreto, sino que debe abrirse camino sustanciado en la

premisa de que las Administraciones Públicas no son un fin en sí mismas sino una herramienta para alcanzar un fin. Las Administraciones Públicas están al servicio del ciudadano y deben ser resolutivas, evitando todo proceso innecesario de retroalimentación endógeno.

31. La necesidad de adaptar las estructuras organizativas a las nuevas exigencias sociales y a las demandas de los ciudadanos es consustancial al funcionamiento de todo sistema administrativo. En este proceso deben cohabitar distintos aspectos tales como la apuesta clara por la transformación digital del sector público, el liderazgo, las políticas de recursos humanos, m-Government, la simplificación de procedimientos administrativos, la participación ciudadana, la eficiencia y la eficacia en la gestión pública, etc., lo que nos conduce a la tarea de racionalizar las estructuras de las AAPP para aplicar reformas encaminadas a la consecución de una administración pública de calidad, más eficaz y más eficiente, con menor coste, es decir, una Administración más pequeña pero más fuerte que presta un mejor servicio al ciudadano. El axioma de cuanto mayor y más sobredimensionado sea el sector público mejor, es falso.

32. El proceso de transferencias de competencias del Estado a las diferentes CCAA consells insulars o ayuntamientos, debe seguir avanzando en su reestructuración, fundamentado en que cada Administraciones Públicas ejerza competencias plenas, exclusivas y excluyentes, a los efectos de evitar solapamientos y duplicidades, sobre cada una de las competencias, a través de la modificación y clarificación de las normativas pertinentes.

33. La singularidad de la fragmentación insular de nuestro territorio autonómico debe configurar una apuesta clara por la segmentación y distribución de competencias, así como la correspondiente dotación presupuestaria, a través de los Consejos Insulares como verdaderos gestores insulares de las mismas.

34. El proceso descentralizador del Govern de les Illes Balears hacia los Consells insulars debe considerarse una prioridad de la acción política, por cuanto el primero consolida su posición como coordinador de las políticas públicas autonómicas y lo

segundos ejercitan su papel como implementadores de las mismas en cada uno de sus territorios.

Sección Primera. Economía productiva. Retos de Futuro

CAPITULO PRIMERO: TURISMO

35. El turismo en Menorca es el motor más importante de nuestra economía y la principal fuente de creación de empleo y bienestar. Constituye además un factor clave en la proyección exterior de nuestra isla que es Reserva de la Biosfera, y en la valorización de nuestro patrimonio natural, histórico y cultural.

36. El turismo, igual que el resto de sectores económicos, debe contar con una hoja de ruta clara, no sometida a los vaivenes coyunturales ni partidistas. De hecho, las posturas involucionistas de la izquierda están poniendo en serio riesgo nuestro principal sector económico. Desde el Partido Popular apostamos por un destino de excelencia que incida en la sostenibilidad económica y medioambiental como elemento fundamental y vertebrador.

37. Existe en Menorca una corriente ideológica contraria al turismo, la cual en determinados momentos, como el actual, ha estado muy presente en las políticas llevadas a cabo por las distintas administraciones. Desde el Partido Popular creemos que es imprescindible volver a prestigiar el turismo, mejorar su imagen, hacer pedagogía de nuestro principal sector económico, teniendo muy presente que, de él depende nuestro progreso económico y el bienestar de las futuras generaciones.

38. Uno de los argumentos de aquellos que no quieren más turismo es el discurso de la saturación, que pretende limitar la llegada de turistas, creando una alarma social que no es real. Precisamente muchos expertos están alertando de que el problema de saturación no es tal, sino que todo se circunscribe a una mala gestión de nuestras infraestructuras y de nuestros recursos. El problema, por tanto, no es la cantidad de turistas que puedan venir, sino como gestionamos ese número.

39. En cualquier caso, el Partido Popular apuesta por una correcta gestión de la capacidad de carga, conociendo que el proceso de mejora de la calidad iniciado, que ha llevado a la reconversión de plazas e incluso a su reducción en número, es la muestra de una gestión eficiente de los recursos turísticos y del fortalecimiento de nuestras ventajas competitivas.

40. La buena política turística consiste en gestionar, en otorgar protagonismo al sector privado, en facilitar la inversión e innovación privada y en acompañar con infraestructuras y bienes públicos cuando es necesario.

41. Es imprescindible, por tanto, que desde las administraciones públicas se doten de suficientes infraestructuras y servicios a las zonas turísticas (estacionamientos, transporte público, paseos, limpieza de playas, baños públicos, etc.). El sector público debe crear el entorno adecuado y favorable para que se pueda desarrollar una actividad económica, siempre huyendo de intervencionismos y dirigismos encorsetadores de dicha actividad.

42. El Partido Popular apuesta por la definición de un plan de reconversión y rehabilitación de destinos y zonas maduras. Es imprescindible mejorar de forma sustancial nuestras zonas turísticas, en cuanto a iluminación, estado de las calzadas, aceras, mantenimiento de las zonas ajardinadas, calidad del agua, transporte público, elementos de embellecimiento, etc.

43. El Partido Popular consiguió poner en marcha por primera vez en la pasada legislatura un proceso de desestacionalización efectiva y se alargó la temporada gracias a la utilización inteligente de eventos deportivos, culturales, así como de una acertada política comercial, cuestión que es imprescindible volver a retomar y potenciar.

44. La desestacionalización, la gestión de la congestión y la mejora de la experiencia turística se consiguen en gran parte gracias al desarrollo de nuevos

productos. Hay que incentivar, por tanto, las nuevas variedades del turismo y diversificar las existentes. La gastronomía, nuestro patrimonio cultural, nuestro paisaje, etc. son elementos que se deben poner en valor y que resultan imprescindibles a la hora de crear y de ofrecer nuevos productos turísticos.

45. El Partido Popular apuesta también por el traspaso de la competencia de promoción turística al Consell insular de Menorca y, precisamente por esto, exigimos que esta competencia esté bien dotada. Entendemos que es necesario poder desarrollar desde Menorca una promoción diferenciada de nuestra isla.

46. El Partido Popular manifiesta su voluntad clara y última de derogar el Impuesto de Turismo sostenible, en el marco del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Entendemos que es un impuesto injusto, por cuanto afecta a los ciudadanos residentes. También es injusto porque no grava a toda la actividad de hostelería, ya que queda un gran porcentaje de alojamientos fuera del alcance de este impuesto. Además resta competitividad a nuestra principal industria y su carácter supuestamente ecológico se ha demostrado totalmente falso.

47. El Partido Popular es proactivo, innovador y respetuoso con las iniciativas privadas que mejoran nuestro destino. Por eso, deberíamos ampliar y profundizar en todos aquellos ámbitos de colaboración público-privada, fundamentalmente en materias de promoción, ordenación y foros de diálogo.

48. Menorca debe pasar de ser considerada una marca blanca de cara al turismo internacional, para transformarse en un producto turístico reconocible y de éxito. De hecho, tenemos todos los elementos necesarios para conseguirlo, solo es necesario un gobierno que crea en ello y un sector privado implicado que apueste decididamente por trabajar en la misma línea. El turismo activo, senderismo, turismo náutico, gastronómico, turismo cultural, ecológico, turismo de relax, son las líneas que se deberían trabajar y desarrollar, con el objetivo de crear un producto atractivo y comercializable turísticamente.

49. El éxito del modelo turístico debe radicar en una estrategia basada en reconocer las peculiaridades de nuestro territorio, y por ello debe ir intrínsecamente ligada a una estrategia de políticas económicas y de ordenación del territorio. La acción que debe ser la hoja de ruta del modelo turístico, debe fijarse a medio y largo plazo, así como apostar ante todo por un equilibrio en términos cualitativos y cuantitativos, sostenibles con el entorno.

50. Nuestro partido debe fomentar la participación con el sector privado que contemple de forma conjunta un enfoque coherente. Debemos actuar con una visión global de conjunto por el lado de la oferta, mediante el mejor tratamiento administrativo y fiscal del sector, así como desde el lado de la demanda, centrándonos en la imagen de nuestra marca, Menorca, como elemento diferenciador.

51. Es imprescindible apostar por un crecimiento sostenible, tanto por parte de la oferta de alojamiento, como de otros establecimientos de oferta especializada, facilitando a su vez la adaptación del sector a las diferentes demandas. Por ello es necesario mantener instrumentos de regularización como el intercambio o la bolsa de plazas para garantizar una sostenibilidad económica, social y medioambiental.

52. Apostamos por los incentivos fiscales como elemento de motivación a la hora de mejorar el producto turístico, en especial aquellos que contribuyan a la modernización y al proceso de ascenso de categoría, la ampliación de la temporada, las medidas y procesos de calidad medioambientales, la contratación estable y la formación, etc.

53. En materia de promoción se debe incidir en aquellas actuaciones que ayuden a ampliar las temporadas medias y bajas, los nuevos productos y marcas, así como la implantación de nuevos canales de conocimiento del destino mediante nuevas tecnologías. Es preciso potenciar la máxima calidad de los servicios turísticos ofrecidos, e impulsar nuevas formas de turismo, especialmente las que contribuyan a la desestacionalización de la actividad.

54. Trabajaremos para que las pymes del sector turístico tengan un tratamiento específico en el ámbito administrativo, fiscal y tecnológico. Es necesario que se promueva un plan de turismo que valore el sector como prioritario, mejore su fiscalidad y desarrolle políticas transversales entre los diferentes niveles de la administración.

55. En cuanto al turismo residencial, entendemos que nuestra administración supramunicipal debe tener la capacidad para reglamentar los usos específicos que incidan de forma transversal con la ordenación del territorio. Hay que adaptar nuestras peculiaridades y equilibrar la oferta hotelera y la residencial, garantizando siempre unos mínimos estándares de calidad y evitando los abusos que puedan derivar en un descontrol. Se debe aplicar, por tanto, una correcta capacidad de carga, en pro de la calidad del servicio, y de una armonización con el entorno que nos envuelve, de forma que ello nos permita generar una renta per cápita mucho mayor.

56. Será fundamental promocionar y promover políticas que revaloricen el sector primario, facilitando el recorrido administrativo para la generación de marcas colectivas que nos permita crecer y fortalecernos de la mano de nuestro entorno y especificidades.

CAPÍTULO SEGUNDO: SECTOR PRIMARIO

57. La industria, el comercio y los sectores primarios merecen una atención especial por parte de los responsables políticos. Si bien es verdad que una gran parte de los problemas de falta de competitividad, costes laborales y de comercialización de los productos vienen derivados de los efectos negativos de la insularidad y, por tanto, se hace necesario abordar un nuevo Régimen Económico y Fiscal Especial para Baleares a fin de tratar de minimizar estos efectos; no es menos cierto, sin embargo, que desde las instituciones insulares y locales también se pueden tomar iniciativas y medidas que mejoren la situación de los distintos sectores productivos independientemente de la mejora del nuevo Régimen especial.

58. El Partido Popular siempre ha defendido que la mejor manera de potenciar el dinamismo de los distintos sectores productivos es aplicando medidas de liberalización económica. La eliminación de trabas a la iniciativa privada y la creación de un ambiente propicio para que se pueda desarrollar una actividad económica en libre competencia y sin intervencionismos asfixiantes por parte de la administración pública, son elementos indispensables para asegurar unos sectores productivos sólidos y competitivos.

59. El Partido Popular siempre ha apostado por un sector agrario potente y competitivo y, por eso, cuando ha tenido responsabilidades de gobierno, ha fomentado la diversificación de sus fuentes de ingresos, complementando las rentas agrarias con el turismo. En esta misma línea, es necesario poner atención a las actividades agrarias complementarias, así como la potenciación de la agroindustria, el fomento de la producción local (de calidad y diferenciada), así como promover la venta directa de sus productos.

60. Por otro lado, desde las administraciones públicas se debe evitar la implementación de determinadas políticas proteccionistas que, a la larga, solo han conducido a consolidar un sector agrario ineficiente y que se ha vuelto no competitivo. De hecho, el recurso sistemático al subsidio, lejos de ayudar al sector y motivarlo, lo ha conducido a una insana dependencia de dicha subvención pública, al consecuente conformismo y a la no superación de sus problemas de rentabilidad. Desde el Partido Popular se promoverá la diversificación y modernización de nuestro sector agrario, así como la formación y rejuvenecimiento de sus trabajadores.

61. Debemos apostar, por tanto, por el rejuvenecimiento y la renovación del sector, algo que pasa irremediablemente por lograr que la actividad agraria sea rentable. Esta recuperación de la rentabilidad pasa por aplicar nuevos programas de formación profesional especializada para conseguir unos trabajadores formados en las más modernas técnicas y en los nuevos procesos de producción, así como por la diversificación de la producción y por la combinación y complementariedad con el turismo.

62. Por otro lado, desde las administraciones públicas se deben propiciar acuerdos entre el sector primario y las empresas turísticas para que estas últimas se impliquen en la comercialización de los productos locales. Y de la misma manera, en el mismo sentido, la administración pública debe acordar también con el sector primario otra vía de salida del producto autóctono a través de sus centros públicos (hospitales, colegios, etc.).

63. Por otro lado, el Partido Popular impulsará la reversión de los cambios realizados por el Govern del Pacte de izquierdas en las disposiciones de la Ley Agraria, con el objetivo de recuperar una legislación que se hizo desde el consenso, que fue muy aplaudida por todo el sector agrario y que contribuía de forma clara a la solución de problemas históricos del sector.

64. Se deben impulsar, en definitiva, los cambios normativos necesarios para estimular las actividades agrarias que a día de hoy sufren el condicionamiento de una normativa restrictiva y asfixiante, que lo único que consigue es el abandono de las explotaciones y la pérdida del valor patrimonial de las fincas rústicas.

65. En cuanto al sector pesquero, igual que en la agricultura, desde el Partido Popular reconocemos tanto la pesca profesional como la recreativa o de ocio que, en su conjunto, supone un sector de especial relevancia tanto por los beneficios económicos que produce como por la repercusión que tiene en otros sectores. Apostamos por facilitar el acceso de los jóvenes al arte de la pesca, eliminando trabas burocráticas innecesarias.

66. En este sentido, entendemos la necesidad de promover el consumo de las especies autóctonas, generando una marca colectiva específica para la promoción de sus bondades. Para ello mostramos nuestro apoyo a la pesca profesional en Menorca, siempre que se desarrolle dentro de unos cauces de sostenibilidad y de respeto a las normas de protección medioambiental. Entendemos, por otro lado el papel fundamental que desarrollan las reservas marinas, como instrumento muy válido de

regulación pesquera y en la recuperación de determinadas especies marinas y apostamos por ir liberalizando determinada protección sobre determinadas especies, de forma regulada, para permitir su comercialización, como es el caso de determinado marisco específico de Menorca.

67. También apostamos por alcanzar acuerdos con el sector para favorecer nuevas áreas de protección, y seguir así garantizando la sostenibilidad del mismo. Al mismo tiempo seguiremos impulsando medidas de control pesquero tales como las tallas mínimas, etc. Por otro lado, impulsaremos la adaptación de las normativas de pesca, en sus diferentes disciplinas, de la mano de las cofradías de pescadores, con el fin de ofrecer al pescador local un marco normativo favorable a sus intereses.

68. También seguimos apoyando la pesca recreativa, de ocio, conscientes de la repercusión que tiene tanto a nivel de actividad deportiva, cuestión que desarrollan con gran dedicación nuestros clubs náuticos, así como su repercusión a efectos turísticos.

CAPÍTULO TERCERO: COMERCIO

69. En la misma línea que el resto de sectores productivos, entendemos que las políticas liberalizadoras del comercio, siempre que se han aplicado, han generado un sector económico más dinámico, más fuerte y más competitivo. En cambio, las políticas proteccionistas, a la larga y de forma sistemática, han llevado a la obsolescencia y al deterioro de aquel sector que pretendían proteger.

70. En nuestro caso concreto, cabe destacar que el proceso de liberalización de horarios comerciales que se llevó a cabo la pasada legislatura en Baleares ha resultado crucial para la supervivencia y fortalecimiento del sector. Y ha sido una mejora sustancial para el consumidor. La apuesta del actual gobierno de izquierdas por limitar horarios y reducir aperturas durante los fines de semana a las grandes superficies, supone un intervencionismo injusto que, lejos de solucionar algún problema, provoca incomodidades a muchos usuarios de estos comercios.

71. En el Partido Popular apostamos por políticas comerciales que incentiven la innovación, la modernización y la especialización de los agentes ya instalados, estableciendo incentivos a su recuperación y su mejor progreso. Evitamos, por otro lado, cualquier limitación o impedimento a nuevos negocios que se quieran instalar. Queremos una Menorca de las oportunidades para todos y, por tanto, nos oponemos a las restricciones arbitrarias y a las limitaciones caprichosas que solo pretenden contentar a determinados colectivos extremadamente ideologizados.

72. Es preciso también promover medidas que ayuden a adaptar el comercio a las nuevas demandas de los consumidores, prestando mucha atención al comercio electrónico y a las nuevas tendencias de comercialización. En este sentido, consideramos que el Sector Público se debe involucrar para proveer de los instrumentos adecuados a la modernización del sector, especialmente en el caso de los pequeños comercios tradicionales que, en muchas ocasiones, son de carácter familiar.

73. El sector comercial necesita de políticas que incentiven su modernización y mejora competitiva, y entendemos, por otra parte, que la administración pública puede colaborar con el pequeño comercio, creando un entorno favorable para que se pueda desarrollar, ya sea mejorando los accesos a las ciudades, aumentando las dotaciones de aparcamiento, teniendo un buen alumbrado público, ubicando en los centros urbanos determinados servicios públicos y así revitalizar los centros de las ciudades, facilitando los trámites administrativos y creando incentivos fiscales, etc. En definitiva, se trata de conseguir que, en todos y cada uno de nuestros municipios, exista una red comercial dinámica, accesible y operativa.

74. En otro orden de cosas, el Partido Popular quiere revitalizar el producto autóctono, por lo que se promoverán ferias y mercados tradicionales de productos artesanos.

75. Se fomentará también la sana competencia comercial, dentro del estricto cumplimiento de la normativa, como mecanismo de mejora de los distintos sectores

productivos, persiguiendo enérgicamente la venta fraudulenta y la competencia desleal.

76. Se potenciará, por último, la apertura al exterior de las empresas de Menorca, con la intención de ayudar en sus exportaciones y su política de expansión exterior e interior, de forma que se puedan ampliar los mercados de destino de sus bienes o servicios.

CAPÍTULO CUARTO: INDUSTRIA

77. Los principios económicos que defendemos, en cualquier ámbito y en cualquier sector económico, tiene un denominador común, la libertad de empresa, el no intervencionismo de la administración y la igualdad de oportunidades encaminadas a un crecimiento económico dentro de un marco de sostenibilidad que contribuya al bienestar y prosperidad de los ciudadanos, basado en un modelo de crecimiento real, sostenible y equilibrado.

78. Del mismo modo que se ha considerado en los anteriores sectores, creemos que es preciso promover e incentivar, desde las instituciones públicas, medidas para la modernización del sector industrial de Menorca, con el objetivo de adaptarse a los cambios tan fluctuantes del mercado. Para ello es decisivo el desarrollo de líneas de I+D+I para potenciar nuestro sector industrial.

79. Es importante también seguir apoyando la internacionalización de las empresas, ya sea mediante la apertura de nuevos mercados, como la posibilidad de captar inversiones extranjeras.

80. Tampoco hemos de olvidarnos de seguir potenciando el tejido industrial tradicional existente, como el sector del calzado, bisutería y el agroalimentario que, por su gran calidad y reconocimiento internacional, deben seguir siendo objeto de políticas específicas de promoción, innovación y diversificación de mercados tanto nacionales como internacionales.

81. Por otro lado, estamos viendo como el sector de la construcción está saliendo de la crisis, está mejorando sus números y está levantando el vuelo tras algunos años en caída libre. La aplicación de la Ley turística, ahora es suspenso, ha contribuido de forma clara a la reorientación de la construcción hacia trabajos de reformas, restauraciones y mantenimientos, cuestión que no está tan condicionada a los ciclos contractivos de la economía en general.

CAPÍTULO QUINTO: RESERVA BIOSFERA

82. Hay que conseguir aprovechar todas las oportunidades que nos ofrece la declaración de Reserva de Biosfera, no solo para garantizar la conservación del medio, sino como un impulso de todos los sectores de una forma transversal.

83. Debemos apoyar y potenciar todas las iniciativas que nacen alrededor de la Reserva de Biosfera y que nos ayudan a mejorar nuestra sociedad, nuestra economía, nuestro medio ambiente y, en definitiva, garantizar un desarrollo sostenible de Menorca.

84. Defendemos la puesta en marcha del Consorcio del Agua de Menorca, para realizar una gestión global y eficaz de nuestras reservas de agua. Apostamos por la mejora de la recogida de aguas pluviales, la recuperación de elementos etnológicos y el aprovechamiento de las aguas superficiales y de escorrentía.

85. Seguiremos priorizando la implantación y el uso de las energías renovables. Fomentaremos el despliegue de las energías limpias en el sector del transporte, tanto público como privado y crearemos las condiciones para su desarrollo.

86. Defendemos la implantación del gas natural en Menorca. Seguiremos trabajando para que las infraestructuras de movilidad eléctrica, cuenten con las condiciones y financiación necesarias para su puesta en marcha.

Sección segunda. Progreso, infraestructuras y sostenibilidad territorial.

87. Desde el Partido Popular de Menorca siempre hemos defendido que nuestro territorio es un valor incuestionable que nos hace únicos, por ello, nuestras propuestas de desarrollo deben dimensionarse a la realidad insular social, cultural y económica de nuestra sociedad en su conjunto.

88. Siempre hemos creído que es fundamental, en cuestiones territoriales, llevar a cabo un proyecto integrador, basado en mejorar la calidad de vida de los menorquines y que permita un desarrollo territorial sostenible a nivel social y medioambiental y, sobretodo, a nivel económico. Apostando por la importancia de las energías renovables en nuestra isla.

89. En este sentido, cabe decir que la imposición del PTI en el año 2003 ha resultado ser gravemente negativa para nuestra economía. La inflexibilidad de determinadas disposiciones ha encorsetado la actividad económica y ha acabado ahogando cualquier iniciativa privada y perdido importantes inversiones y puestos de trabajo. Es imprescindible crear un marco normativo nuevo, que fije disposiciones mucho más flexibles, que permitan, a su vez, el desarrollo de determinadas actividades dentro de terreno rústico y la recuperación de edificios ahora en estado ruinoso.

90. Para que Menorca pueda tener un desarrollo sostenible y duradero es imprescindible invertir en infraestructuras, tales como carreteras, puertos y zonas turísticas. El Partido Popular sigue creyendo en la necesidad de contar con una infraestructura viaria moderna, segura, y rápida. Sin renunciar al desdoblamiento de la carretera general, siempre desde el consenso social y la suficiencia presupuestaria. La mejora de la red viaria, así como la potenciación de los caminos rurales y su mantenimiento, es fundamental y debe considerarse como una inversión prioritaria.

91. Apostamos también por mejorar los servicios portuarios, tanto de mercaderías como de pasajeros, así como también los puertos deportivos. Entendemos que hemos de mejorar la capacidad y la operatividad de nuestros puertos, mejorando sus instalaciones y adaptando sus estructuras al atraque de cruceros y de barcos de mayor eslora.

92. Seguiremos defendiendo la mejora de la conectividad aérea y marítima, tanto en tarifas, como en frecuencias y destinos. Defendemos la implantación de una tarifa plana para los vuelos interislas o en su lugar, el aumento del descuento de residente al 75%.

93. El Partido Popular, desde su criterio basado en la libertad y la iniciativa privada, considera de vital importancia para nuestra isla desarrollar un plan integral de modernización y adecuación de infraestructuras en las zonas turísticas. La mejora de dichas infraestructuras, las urbanizaciones y su entorno, así como incentivar una buena oferta complementaria, nos ayudarán a recuperar el nivel de competitividad que nuestra isla necesita para equilibrar la economía. La diferenciación debe ser nuestro punto fuerte y la colaboración público-privada debe ser el eje vertebrador.

94. La defensa del equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y la económica implica, de forma esencial, promover en el medio rural aquellas actividades cuyo desarrollo sea compatible con la conservación de sus valores. Nos referimos a la agricultura, la caza, el turismo rural, el senderismo, el turismo cultural y otras actividades de ocio que permiten y aseguran un uso racional y responsable del territorio.

95. Muchas veces se interpreta la protección del territorio con la prohibición de cualquier actividad, algo que desemboca normalmente en el abandono de ese territorio y en su progresiva degeneración. Por ello es fundamental conseguir una gestión político-administrativa que apoye el mantenimiento y fomento de actividades que hagan viable la continuidad de la actividad tradicional del territorio menorquín. El

equilibrio económico y medioambiental facilita el impulso y la regeneración que necesitamos.

96. Creemos que una parte importante de la política territorial debe basarse en la conservación de los núcleos tradicionales, favorecer y priorizar la mejora de infraestructuras que permita un óptimo desarrollo territorial y la optimización de los recursos disponibles.

97. Desde el Partido Popular reforzamos nuestro compromiso político basado en la seguridad jurídica y la transparencia. Las nuevas tecnologías juegan también un papel importante en la gestión del territorio, facilitando el acceso a la información pero también la participación en los procedimientos de planificación. Consideramos importante la implicación de los municipios para aportar visiones generales de problemas y de soluciones. Los recursos hídricos, el patrimonio histórico y cultural, las tradiciones, el litoral... son aspectos importantes para Menorca y por ello es necesaria una visión insular que unifique criterios y potencie su desarrollo y posibles mejoras.

Sección Tercera: Educación en libertad.

98. Una de las piedras angulares de la Constitución es la defensa de las libertades individuales de las personas. Sin embargo, la libertad de los padres a elegir el centro educativo que mejor se adapte a las necesidades de sus hijos, es un derecho fundamental que, desde algunos ámbitos, se está poniendo en cuestión.

99. Estamos viviendo unos momentos de involución en cuanto al respeto de las libertades individuales y, en concreto, a la libertad educativa. No solo en Baleares, sino también en otras comunidades autónomas, se está viendo como, por motivos ideológicos, se eliminan conciertos educativos, o se utiliza la escuela pública como areópago para difundir o hacer apología de determinadas ideologías muy concretas, contraviniendo principios básicos de respeto a la pluralidad o a determinados sentimientos religiosos o éticos.

100. Y mientras tanto, nuestros estudiantes siguen a la cola en todos los informes internacionales y siguen encabezando las listas de abandono y de fracaso escolar. Ciertamente, más que nunca, nuestra sociedad necesita un cambio en la política educativa. Hemos de esforzarnos por recuperar la excelencia de nuestro modelo educativo y consagrar la cultura del esfuerzo como elemento esencial para el crecimiento personal y social.

101. Creemos firmemente en la cultura del esfuerzo y en promover el sentido de la responsabilidad en los más jóvenes, como única forma de forjar personalidades con capacidad para superar los obstáculos a los que se enfrentarán en la vida. La educación debe ser exigente y promover que cada alumno obtenga el mayor rendimiento en función de su capacidad. Se tiene que recuperar el valor del mérito, del esfuerzo y del trabajo.

102. Se hace imprescindible un gran pacto educativo entre todas las partes implicadas dentro de la comunidad educativa y las distintas formaciones políticas. Es necesario llegar a un gran acuerdo educativo, plantar unas bases sólidas para construir un modelo educativo duradero, que no cambie en función de quien esté en el gobierno. Un modelo educativo que huya de los extremismos y de posturas inmovilistas y que sea un referente en la defensa de las libertades individuales.

103. Apostamos también por una educación plurilingüe. El nivel insuficiente de lengua extranjera con que terminan la enseñanza obligatoria nuestros estudiantes, hace imprescindible reforzar el número de horas lectivas en lengua extranjera, preferiblemente del inglés. Una sociedad donde el 65% de sus ofertas de trabajo exigen al menos el inglés, no puede taparse los ojos ante esta situación y debe acometer las reformas necesarias para que la educación plurilingüe sea una realidad.

104. Por otra parte, hay que potenciar modelos de formación profesional, como la FP dual, que combina la formación de la empresa con la de las aulas como la mejor manera para acabar con los altos índices de paro juvenil y de acercar la oferta a la demanda en cuanto a cualificación profesional.

105. En la educación, los padres juegan un papel fundamental, que hace que sea precisa su implicación en todo el proceso educativo de sus hijos. La colaboración entre padres y profesores es vital a la hora de desarrollar un proceso educativo y supone además un termómetro muy exacto a la hora de medir la buena salud de un centro educativo. La responsabilidad compartida entre familia y docentes es el eje de la educación de nuestros hijos.

106. El Partido Popular apuesta por la complementariedad de la red de colegios públicos y la red de colegios concertados o privados, mientras que la izquierda defiende la subsidiariedad de los colegios concertados respecto a los públicos. La izquierda solo tolera los colegios concertados en la medida en que la red pública no puede cubrir toda la demanda, pero entiende que la red concertada ha de ir desapareciendo a medida que la red pública va creciendo en número de plazas.

CAPÍTULO PRIMERO: DIVERSIDAD CULTURAL

107. Menorca tiene una peculiaridad propia, histórica, lingüística, geográfica y cultural que, como ciudadanos de esta isla, debemos respetar y defender. Estas peculiaridades forman parte de nuestra personalidad, y es algo que supone una riqueza dentro del conjunto de España.

108. El Patrimonio histórico forma parte imborrable del paisaje de Menorca y de nuestra identidad como pueblo, es una de las mejores herencias que hemos recibido del pasado y nuestra obligación es mantenerlo, cuidarlo y dejarlo a las futuras generaciones al menos en tan buenas condiciones como lo hemos recibido.

109. La Menorca talayótica es un legado histórico de un valor incalculable del que esperamos que la UNESCO lo declare como Patrimonio de la Humanidad. El paso de nuestros primeros pobladores ha dejado una huella original en nuestra isla, que ha conformado una imagen simbólica de Menorca, algo que tenemos que potenciar adecuadamente. Hemos de seguir fomentando los valores patrimoniales de los distintos yacimientos, conservándolos, investigándolos, y también incluyéndolos

dentro de los circuitos turísticos, ya que conforman un producto de primera importancia, no sólo cultural, si no también económico.

110. Otro de los legados más importantes que hemos recibido es nuestra lengua y nuestra cultura propia. En un mundo cada vez más globalizado, tendente a la uniformidad y con un fuerte impulso homogeneizador es necesario sabernos defender de estas amenazas. Solo nosotros podemos defender nuestras propias peculiaridades y nuestras diferencias. Nadie externo lo va a hacer. Hemos de estar, por tanto, muy alerta en la salvaguarda de nuestras costumbres y nuestras expresiones culturales propias, defenderlas y apoyarlas; porque si no lo hacemos nosotros, no lo hará nadie. Se deben aplicar los mecanismos necesarios para garantizar la supervivencia, consolidación y promoción de nuestras costumbres, nuestra lengua y nuestra cultura propia.

111. El Partido Popular de Menorca entiende que defendiendo nuestras peculiaridades, nuestra cultura, nuestro folklore, nuestras expresiones culturales y artísticas estamos defendiendo también la cultura y las tradiciones españolas. Sintiéndonos menorquines, nos sentimos también españoles. La riqueza cultural de cada una de las regiones españolas, nos enriquece a cada uno y enriquece al conjunto de España. Esta gran diversidad cultural española es lo que hace a España fuerte y única.

112. Menorca ha sido un crisol de culturas y civilizaciones y así debe ser entendida en el futuro nuestra cultura propia, nuestras costumbres, nuestras particularidades han de ser motivo de cohesión y de integración. No pueden ser motivo de separación, ni causa de discriminación, de hecho, desde algunas posiciones políticas se pretende utilizar esta diversidad, estas características propias como elemento desintegrador, diferenciador y separador. Buscan la diferencia para la confrontación. Estos postulados son incompatibles con nuestra manera de entender la vida, que defiende el respeto a la diferencia y la libertad del individuo, como eje de sus políticas.

113. Las actuales circunstancias económicas suponen un nuevo desafío en lo que se refiere al apoyo económico que desde las administraciones se ha ido dando a cualquier manifestación cultural. Se debe iniciar un nuevo camino con el fin de transformar la cultura subvencionada, para pasar a un nuevo concepto de cultura autofinanciable que surja de la cooperación también de la iniciativa privada. La actividad empresarial, el sector privado, tiene que ser el motor de este nuevo concepto de cultura. Esto no debe implicar, en absoluto, que las administraciones se desentiendan de su deber de promover la cultura y el arte, pero sí que ello suponga un cambio de mentalidad, de forma que el peso deje de pivotar sobre la administración y pase a tener su eje en la sociedad civil. Las entidades privadas deben entrar con fuerza en el mecenazgo de actividades culturales y manifestaciones artísticas.

114. Menorca es una comunidad bilingüe, donde de forma natural se utilizan sin ningún problema las dos lenguas oficiales. Los ciudadanos de Menorca viven el bilingüismo como un hecho natural que no supone trastorno alguno y que es considerado una riqueza. Nosotros defendemos la libertad frente a la imposición y la tolerancia frente a la intransigencia.

115. La política lingüística debe basarse, por tanto, en criterios de libertad individual y nunca bajo modelos de imposición. Las Illes Balears tiene dos lenguas oficiales: el catalán propio de las islas y el castellano. Ambas lenguas se han de poder utilizar, sin ningún problema, por todos y cada uno de los ciudadanos de esta comunidad.

116. El Partido Popular reafirma su claro compromiso de desarrollo y protección del catalán propio de las Illes Balears, potenciando sus modalidades insulares, tal y como se refleja en el Estatuto de Autonomía.

117. La lengua no es un motivo para el enfrentamiento y la discordia. El catalán propio de las Illes Balears, con sus modalidades insulares, es una riqueza que todos apreciamos y a todos nos corresponde defender. Más que nunca, ahora, es preciso potenciar dichas modalidades, nuestras expresiones características, nuestros vocablos,

nuestros giros, que suponen una riqueza para la lengua catalana y que están amenazados con desaparecer, ante el avance de una potente fuerza globalizadora.

118. En muchas ocasiones la defensa de la lengua esconde un debate territorial. La lengua es la excusa para defender posicionamientos nacionalistas e independentistas, que sólo buscan la ruptura del Estado. En este tipo de debate no nos van a encontrar. Defendemos, sin ninguna duda, nuestra lengua propia y la libertad de cada ciudadano a poder hablar su lengua oficial sin impedimentos ni cortapisas, sin imposiciones ni obligaciones. No existe contradicción, como algunos pretenden ver, entre los dos sentimientos porque ambos son complementarios y se fortalecen mutuamente.

119. No aceptaremos aquellos postulados políticos que adoctrinen sobre cuál es la forma de ser “buen” menorquín. Defendemos un concepto integrador e inclusivo, no separatista, nacionalista o identitario. Son las personas, el individuo es el verdadero portador de los derechos. Todo aquel, de fuera o no, que ame a esta comunidad y sus costumbres, acepte sus leyes y reconozca sus tradiciones será un nuevo menorquín.

Sección cuarta: Estado del bienestar.

120. En el Partido Popular creemos firmemente en el estado del bienestar y en el mantenimiento de los servicios públicos. Y para ello es preciso desarrollar las reformas que sean necesarias para poder garantizar la estabilidad de la sanidad pública, la educación pública, las pensiones y los servicios sociales, siendo muy conscientes de que el estado del bienestar es una consecución del esfuerzo y sacrificio de todos los españoles que, con sus impuestos, costean dicho estado del bienestar.

121. El Partido Popular de Menorca mantiene su profundo compromiso con la mejora del estado de bienestar en materia de servicios públicos y políticas sociales, fomentando un contacto permanente con todos los agentes, colectivos y asociaciones vinculadas con las necesidades y realidades sociales de nuestra tierra.

122. El estado del bienestar es un logro de las sociedades desarrolladas basada en la redistribución de las rentas y en la solidaridad de los más ricos para con los más

desfavorecidos. Es un estilo de vida, una forma de entender y actualizar la convivencia social y política, que se gana día a día, con el trabajo ilusionado, el esfuerzo integrador, la voluntad de diálogo y la capacidad de compromiso de todos.

123. Nuestra prioridad son las personas, especialmente aquellas que están en riesgo de exclusión social o sufren la marginación, las personas mayores, quienes sufren soledad o abandono, los extranjeros que por diversas razones han decidido hacer su vida en España, la familia y la infancia.

124. La creación de un sistema nacional de salud ha sido, sin duda, uno de los logros de nuestro estado del bienestar dada su calidad, la solidaridad con los más desfavorecidos y su gran nivel asistencial, con profesionales valorados en todo el mundo.

125. Por otra parte, el envejecimiento de la población, que es uno de los principales retos a los que nos enfrentamos, la necesidad de incorporar al sistema los nuevos avances científicos, farmacológicos y tecnológicos suponen la previsión de un incremento de gasto en los próximos años que debe ser tomada en cuenta por los responsables políticos honestos.

126. Desde el Partido Popular sabemos, en consecuencia, que tenemos la obligación de gestionar de una manera más responsable y eficiente los recursos públicos para hacer viables y sostenibles nuestros servicios públicos, garantizando una sanidad y una educación pública, universal y gratuita para todos los ciudadanos, y unos servicios sociales que compensen desigualdades y den oportunidades a los más desfavorecidos.

127. Uno de los grandes retos que el Partido Popular se compromete a desarrollar en materia social es la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, cualquiera que sea su raza, género, condición o situación personal, para construir un entorno cada vez más justo y solidario, en un marco de respeto, convivencia y tolerancia. La construcción de una sociedad plural, diversa y tolerante es una de las prioridades a las que no podemos renunciar.

128. La solidaridad es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, por lo que hemos de crear las condiciones adecuadas para que la iniciativa privada se pueda desarrollar y pueda generar la riqueza suficiente para su redistribución posterior. La solidaridad solo es posible si hay recursos para ser repartidos. Si no se generan recursos, nada hay para redistribuir. Es un error, por tanto, combatir a aquellos que generan riqueza, porque al final, si nadie genera riqueza, se acaba repartiendo miseria.

129. La mejor política social es aquella que genera puestos de trabajo. La consolidación del Estado de Bienestar solo es posible gracias a la iniciativa de quienes cada día acuden a su puesto de trabajo. Especial mención merecen las PYMES, los emprendedores y el pequeño comercio que, con un trabajo duro y sacrificado, basado en la cultura del esfuerzo, logran su crecimiento y además benefician al conjunto de los ciudadanos creando empleo y desarrollando ideas innovadoras.

130. Creemos en las personas y en su autonomía. Creemos en la familia y en la solidaridad entre los individuos y el territorio, por lo que entendemos que es básico introducir elementos de equidad y de cohesión social en nuestras políticas. Creemos en la igualdad en derechos y obligaciones, en la responsabilidad, en la libertad y en la corresponsabilidad social, porque lo que hagamos juntos, lo haremos mucho mejor. La mejor política social es la creación de empleo. El sostenimiento y creación de empleo es a su vez, una pieza clave para la financiación de muchas políticas públicas, especialmente las de carácter social.

131. Presentamos las principales líneas estratégicas, tanto a nivel político y económico, como desde el punto de vista social, en las que se hace especial hincapié en la necesidad de defender las libertades individuales y en la generación de oportunidades. Esta ponencia es un canto a la libertad, a la libertad de empresa, a la libertad educativa, a la libertad comercial, etc.

132. Otra cuestión que entendemos prioritaria es que hemos de promover, en todos los órdenes, una progresiva adaptación a los nuevos tiempos, apostando de forma decidida por las nuevas tecnologías, a fin de abrir Menorca al mundo y viceversa. Precisamente, apostamos por aplicar las nuevas tecnologías a los distintos sectores productivos, en orden a conseguir una mejora de su productividad y para hacerlos más rentables. La propia administración debe implementar mayores esfuerzos a fin de caminar por esta vía, ya abierta, de administración on line. Todo ello sin perjuicio de aquellos que, por edad o por otros motivos, no son usuarios de estas nuevas tecnologías.

133. Por otra parte, entendemos que nuestros jóvenes deben tener las mismas oportunidades, en sentido amplio, que cualquier otro joven de otra comunidad autónoma. La insularidad supone para nuestros ciudadanos y también para nuestras empresas, unos efectos perniciosos, que se concretan en el aumento de determinados costes, como los costes de transporte, que afectan especialmente al sector industrial. Desde nuestro punto de vista, este incremento de los costes debería ser compensado por un nuevo Régimen Especial.

134. La libertad, el respeto, la moderación y el diálogo, así como la colaboración y la cooperación deben ser las líneas maestras de las políticas que hemos de seguir en los próximos años. Desde el Partido Popular hemos de buscar consensos y complicidades con el resto de formaciones políticas. Hemos de huir de radicalismos y hemos de apostar por llegar a acuerdos en los temas más básicos y de mayor calado.

135. La persona es el centro de todas nuestras políticas. Buscamos la mejora y bienestar de la persona. Para ello, hemos de profundizar en una política social que se proponga no solo asegurar la igualdad de oportunidades, sino también no dejar caer a nadie, ayudar a las personas con menos recursos y garantizar que a nadie le va a faltar comida, ni vivienda y se va a garantizar así un estándar o nivel mínimo de bienestar social. Sólo en una sociedad donde la igualdad y la integración marcan la agenda política podremos avanzar de manera conjunta. La creación de puestos de trabajo es nuestro principal objetivo. Entendemos que la mejor política social es aquella que genera nuevos trabajadores.

136. Es preciso conseguir que la sociedad acepte como valor ético deseable, la solidaridad, de forma que se asuma que no puede haber prosperidad duradera si ésta no es compartida por todos. Se trata de un principio moral que debe aceptarse sin condiciones. Se trata de compartir, convivir, tener objetivos y finalidades comunes y, de manera colectiva, buscar el máximo bienestar posible. Todo el mundo habla de solidaridad, legalidad y justicia, responsabilidad, limitación, compromiso, estímulo y transparencia sin profundizar en ello lo suficiente.

137. Una sociedad moderna tiene que propiciar el progreso social y los valores de la cultura democrática, como son, la tolerancia, el diálogo, el pluralismo, el control del poder, la solidaridad y la lucha contra la marginación social y desigualdades injustas, y que tanto Gobierno y oposición tengan similares oportunidades en las instituciones.

138. Defendemos la libertad educativa frente a los intentos, cada vez más potentes, por limitar y restringir la escolarización en las escuelas concertadas. Entendemos fundamental el concepto de la complementariedad entre las dos redes educativas, la pública y la concertada, frente al concepto de subsidiariedad que, desde algunos ámbitos se quiere imponer.

139. Defendemos nuestra cultura, nuestra lengua, nuestra historia, como algo que es propio nuestro, que hay que estudiar, aprender y difundir. Estas peculiaridades

propias son un elemento que enriquece el conjunto de España y no pueden ser considerados elementos disgregadores o motivo de división de nuestro país.